

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17798** *MUDANZAS DÁVILA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 264/11 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de don Carlos Amores Gil, don Antonio García Abad, contra "Mudanzas Dávila, Sociedad Anónima", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.493,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120038208-1